

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Estado Electrónico (Ley 1437/2011) Nº 008

FECHA:		24/01/2023				
85001-23-31-000-2011-00184-00	JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO	MUNICIPIO DE TAURAMENA	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/01/2023	AUTO TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
85001-33-33-001-2019-00096-01	JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO	CARMENZA MATEUS MEDINA	MUNICIPIO DE YOPAL	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23/01/2023	AUTO ADMITIENDO RECURSO

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General